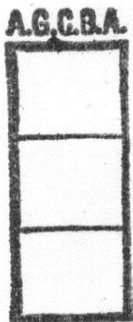


INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2014
Código del Proyecto	4.12.07
Denominación	Corporación Buenos Aires Sur S.E. – Auditoría Legal y Financiera.
Período examinado	Ejercicio 2011.
Programa auditado	Programa 14 / Partidas 5.5.2 y 5.5.7
Unidad Ejecutora	N° 108.
Objetivo de la auditoría	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de las operaciones realizadas por la Corporación Buenos Aires Sur S.E. y por el Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur.
Presupuesto (expresado en pesos)	1. Activos Financieros – Inciso 6: \$111.828.916.- 2. Transferencias – Inciso 5: \$13.454.750.-
Objeto	Operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2011 por la Corporación y por el Fideicomiso Buenos Aires Sur.
Alcance	Examen, sobre la base de una muestra, de las operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2011 por la Corporación y por el Fideicomiso Buenos Aires Sur, en ejecución de su propio presupuesto o mediante mandas o convenios.
Desarrollo de tareas	Desde el 03/04/2012 al 30/11/2012.
Aclaraciones previas	Entre otros temas se realizaron comentarios sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generalidades 2011: marco normativo general, organigrama, misiones y funciones, dotación de personal, manuales y procedimientos administrativos. ✓ Aspectos contables y financieros de mandas 2011. ✓ Registro CBAS S.E. de Cooperativas de Trabajo. ✓ Inmuebles del Fideicomiso. Registro del Área de Gestión de Tierras de la CBAS S.E. ✓ Rendición de Cuentas por mandas ecomendadas.
Observaciones principales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inconsistencias de la Comisión Evaluadora de Ofertas: no ha controlado el cumplimiento de requisitos fijados en los distintos pliegos en ocasión de las presentaciones de los oferentes ni los exigidos a posteriori en informes complementarios y ha adjudicado, según el caso. ✓ Incumplimiento de los adjudicatarios de requisitos y plazos que fijaron los pliegos, relativos a: integración de la garantía de ejecución, firma de la



	<p>contrata, acta de inicio de obra, entrega de la documentación pertinente, plazo de obra básica, entrega de equipamiento, según el caso. No se han aplicado las consecuencias derivadas de estos incumplimientos por criterios de conveniencia y oportunidad, según la justificación de la CBAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inconsistencias en el encuadre por razones de urgencia en contrataciones directas respecto de las condiciones que fija el Reglamento de Contrataciones de la CBAS. ✓ Inconsistencias entre el Pliego de Condiciones Generales y sus concordantes: Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. ✓ Incumplimiento de las fechas previstas en los cronogramas que fijaron los pliegos. ✓ Errores formales en los actuados. ✓ Inconsistencias en la administración y control de las cuentas corrientes por las que se registran las mandas. ✓ Inconsistencias en la aprobación y exposición de los activos financieros. ✓ Aplicación de fondos de cuentas corrientes a destinos distintos de los que le dieron origen. ✓ Errores de exposición en la Cuenta de Inversión. ✓ Inconsistencias en el procedimiento de solicitud y archivo del Registro de Cooperativas de Trabajo de la CBAS. ✓ Errores de exposición del registro del Área Gestión de Tierras de la CBAS. ✓ Incumplimiento de cláusulas de rendición de cuentas fijadas en algunos convenios y acuerdos de colaboración suscriptos.
<p>Conclusión</p>	<p>De las tareas de relevamiento, procedimientos de auditoría y test de transacciones, con el Alcance definido en el acápite II y las Observaciones incorporadas al punto IV, las evidencias obtenidas han indicado que las operaciones ejecutadas durante el ejercicio 2011 por la Corporación Buenos Aires Sur S.E. y su Fideicomiso, han cumplido parcialmente los aspectos legales y financieros.</p>

